



23 automóviles Ford Mustang son llamados a revisión ante una posible falla en las bolsas de aire

- ✓ **Vehículos corresponden a los modelos comercializados durante los años 2013 y 2014.**

A solicitud de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, la empresa Ford Perú S.R.L. informó que ha iniciado el llamado a revisión de 23 vehículos Ford Mustang, correspondiente a los modelos 2013 y 2014, ante una posible falla en las bolsas de aire.

Ford del Perú precisó que su proveedor de bolsas de aire, la empresa Takata Corporation, ha notificado sobre un posible defecto en el inflador de los mismos, generando de esta forma una combustión más agresiva en el caso de la activación, ocasionando su ruptura y aumentando el riesgo de lesiones a los ocupantes del vehículo.

La empresa informó que en el Perú esta campaña involucra a un total de 23 de vehículos los cuales fueron importados y comercializados por la Empresa Maquinaria Nacional S.A (Perú MANASA), anterior representante de la marca Ford en el país.

Entre las medidas de prevención adoptadas, Ford del Perú se contactará con los propietarios de los vehículos a fin de comunicarles los alcances del llamado a revisión y, de ser el caso, se realizarán las reparaciones que correspondan, de acuerdo a las indicaciones de Ford Motor Company, lo que no generará costo alguno para los clientes.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Más información:

http://www.indecopi.gob.pe/portal/dpc/alertas/documentos/Alertas/2015/07/ALERTA_FORD_MUSTANG-TAKATA.pdf

Lima, 8 de julio de 2015